

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES La Plata > lunes 23**  
**de septiembre de 2024 SECCIÓN JUDICIAL > página 3**

**PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FERNANDEZ, ANDREA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA POR 2 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, piso 6° San Martín, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Fernandez, Andrea y Otros s/Ejecución Prendaria" (Exp. N° 68885), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Renault Modelo Kangoo II Express Emotion 5A 1.6 SCE Tipo Furgón Motor Renault N° H4MH737Q019291 Chasis Renault N° 8A18SRY04LL339111 Color Gris plata, Naftero, Modelo Año: 2019, Dominio: AD992QN, cuyo estado, según constatación obrante en autos puede calificarse como Regular, comenzando la puja el día 18/10/24 A LAS 9 HS., FINALIZANDO EL 1/11/24 A LAS 9 HS. Exhibición: 3/10/2024 de 10 a 13 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual [https://www.youtube.com/watch?v=Ov\\_v7eNMExo](https://www.youtube.com/watch?v=Ov_v7eNMExo) Base: \$2.049.834,30 Depósito en garantía \$102.490 Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100-27-909991/7 CBU 01401383275100 90999179 CUIT Poder Judicial 30-70721665-0 Acto de subasta: Si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más. Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. En caso de existir base o precio de reserva, la primera oferta deben ser igual

a la base o al precio de reserva. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta, que los constituye en postores y según lo dispuesto en los arts. 21 a 24 Ac.3604/12 SCBA. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Audiencia de adjudicación: 21/11/24 a las 9 hs. Convocase a la misma al adquirente en subasta y al martillero interviniente, munidos de documentación que acredite su identidad, la que se desarrollará mediante videoconferencia a través de la aplicación Microsoft Teams. Para la realización de la misma deberán contar al momento de la audiencia con los medios tecnológicos - una pc, con micrófono y cámara, y parlante conectada a Internet, o teléfono móvil de tipo smartphone con conexión a internet tipo wifi o 4G. A los fines de su realización deberán denunciar los correos electrónicos de cada uno al menos 48 horas antes de la audiencia fijada. Cumplido ello se enviarán a las direcciones de correo electrónicos denunciadas la invitación correspondiente para unirse a la videoconferencia, a la que ingresarán el día y hora antes establecido. Se hace saber asimismo que la SCBA ha elaborado un instructivo para las audiencias con la modalidad mencionada, la cual se recomienda leer y consultar en la página [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) En la misma el adjudicatario deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía y la constancia de depósito en la cuenta de autos del saldo precio de la compra efectuada, la constancia del pago de la comisión del martillero y sus aportes, debiendo en ese momento constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del C.P.C.C. El depósito en garantía se tomará a cuenta del precio. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso. La entrega de la posesión del bien a subastar se efectivizará a las cuarenta y ocho (48) horas posteriores a que adquiera firmeza el auto que aprueba la subasta. Queda prohibida la cesión de boleto de compraventa y la compra en comisión. Deudas al 14/8/24: ARBA: \$287.262.70 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$2.583.000 y (GCBA) Registra ocho

infracciones: Acta N° Q23079834-2020-05-28 09:26, Acta N° Q26742655-2021-12-08 14:52, Acta N° Q27904881-2022-09-09 12:41, Acta N° Q28545414-2022-12-08 13:29, Acta N° Q25935529-2021-04-24 16:35, Acta N° Q26865084-2022-01-04 16:20, Acta N° Q22923975-2020-05-19 15:21 y Acta N° Q26772581-2021-12-08 14:55 las cuales deben ser resueltas con un controlador. Los impuestos, tasas, contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales), las deudas por infracciones y gastos de inscripción al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador CUIT Deudor 27- 16575673-3. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. sep. 23 v. sep. 24

SECCIÓN JUDICIAL > página 3

### **CUENTA JUDICIAL PARA EFECTUAR DEPÓSITOS EN GARANTÍA**

CBU:	0140138327510090999179
Sucursal:	(5100) TRIBUNALES SAN MARTIN (SAN MARTIN)
Cuenta:	5100-9099917
Juzgado:	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N 6
Causa:	PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DET C/ FER ANDREA S/ EJE PREN 68885